

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo para la efectividad de la garantía real Bancolombia vs. Janeth Eugenia González Castaño. Radicación No. 2018-00306-00

Solicitada de consuno por los apoderados judiciales de las partes (folio 167), se DECRETA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 161 del Código General del Proceso, la SUSPENSIÓN DEL PROCESO del dos (2) de marzo al dos (2) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Por Secretaría, contrólense el término respectivo y vencido ingrese nuevamente el expediente al despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

**HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea9618ac62c9fcc1256808efde029cf9d2646e157dba4d1b5acaf17a8bcfbd50

Documento generado en 04/03/2021 11:28:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**